

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NAVISOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Abril del año 2017, a las 11h0 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en SAUCES DOS Número: SOLAR 20 Manzana F71, se reúnen las personas : **VARGAS TAPIA ANGIE ANAHI**, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares; **TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA** accionista y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos, lo cual representa uno con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **VARGAS TAPIA JHENRRY LENIN**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **NAVISOL SA**.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa al C.P.A. **HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta **VARGAS TAPIA JHENRRY LENIN**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **JENNY VARGAS TAPIA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **VARGAS TAPIA JHENRRY LENIN**, contrate al Comisario de la Empresa C.P.A. **HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las doce horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

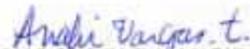
Guayaquil, 03 de Abril del 2017



VARGAS TAPIA JHENRRY LENIN
CC. 0916147143
REPRESENTANTE LEGAL



TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA
CC. 0904221686
ACCIONISTA



VARGAS TAPIA ANGIE ANAHI
CC. 0931441547
ACCIONISTA



JENNY VARGAS TAPIA
Secretaria Ad-hoc